

Lima, 13 de octubre del 2015

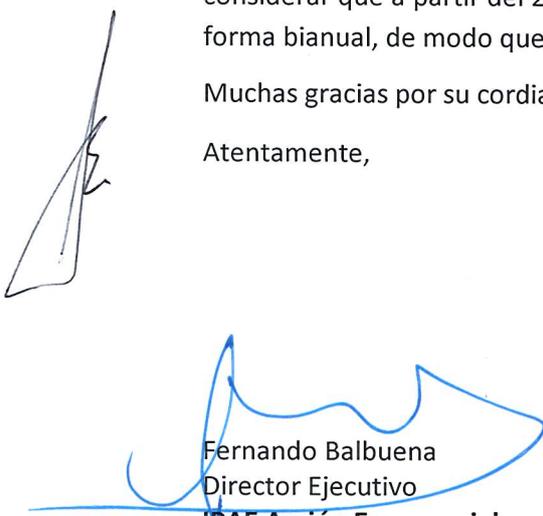
Señora
Lise Kingo
Directora Ejecutiva
UN Global Compact
Naciones Unidas
Presente.-

Es grato dirigirme a Usted para renovar nuestro compromiso de adhesión y cumplimiento a los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Laborales, Ambiente y Lucha contra la corrupción. Este compromiso se traduce en prácticas empresariales coherentes con nuestras políticas las cuales implementamos en las relaciones con nuestros grupos de interés.

Ponemos a disposición del Pacto Global y sus instituciones adscritas, el Informe de Avance 2014 de IPAE Acción Empresarial y ratificamos nuestro compromiso de seguir promoviendo dichos principios dentro de nuestro ámbito de influencia. Asimismo, solicitamos a Usted tenga a bien considerar que a partir del 2016 estaremos reportando el avance de nuestros compromisos de forma bianual, de modo que el siguiente Informe será remitido en el 2017.

Muchas gracias por su cordial atención.

Atentamente,



Fernando Balbuena
Director Ejecutivo
IPAE Acción Empresarial



WE SUPPORT

**INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL
2014**





INDICE

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	2
QUIENES SOMOS	3
ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	5
PRINCIPIO 1: Respetar y proteger los Derechos Humanos	10
PRINCIPIO 3: Asegurar la libertad de afiliación y derecho a la negociación colectiva.....	21
PRINCIPIO 4: Eliminar el trabajo forzoso u obligado	22
PRINCIPIO 5: Promover la erradicación del trabajo infantil.....	24
PRINCIPIO 6: Eliminar la discriminación al empleo y la ocupación	25
PRINCIPIO 7: Fomentar un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente	28
PRINCIPIO 8: Establecer iniciativas que fomenten una mayor responsabilidad medioambiental....	29
PRINCIPIO 9: Facilitar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente	31
PRINCIPIO 10: Trabajar contra la corrupción, extorsión y el soborno.....	33

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- Dirección: Calle Víctor Maúrtua 135. San Isidro
- Dirección web: <http://www.ipae.pe>
- Fecha de adhesión: 11/05/2004
- Número de empleados: 63
- Sector: Educativo y empresarial
- Principales marcas, productos y/o servicios:
 - Enji – Encuentro Nacional de jóvenes innovadores
 - Seminario avanzado Modelos de Gestión de la Innovación
 - Foros por la Innovación
 - Conferencia Innovape (conferencia sobre innovación)
 - COFIDELAB 2014
 - Programa Escuelas Exitosas
 - Servicios de fortalecimiento empresarial: FONCOPEs, FONDOEMPLEO, EMPRENEGOCIOS
 - CADE Ejecutivos, CADE por la Educación y CADE Universitario
- Grupos de Interés:
 - CADE Ejecutivos: empresarios de la gran empresa y representantes de la academia, sector público y organizaciones empresariales.
 - CADE por la Educación: directores de instituciones educativas, empresarios de la mediana y gran empresas interesados en el sector educativo
 - CADE Universitario: estudiantes de último año de universidades o institutos superiores pertenecientes al tercio superior
 - Conferencia #innovape: líderes del sector público y privado
 - Encuentro de Jóvenes Innovadores-ENJi: jóvenes menores de 30 años
 - Programa Escuelas Exitosas: gran empresa interesada en desarrollar programas de responsabilidad social
 - Foros por la Innovación y Seminario avanzado de Modelos de Gestión de la Innovación : mediana y gran empresa
 - Proyectos de fortalecimiento empresarial: Personas naturales y MYPEs





- Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: IPAE Acción Empresarial
- Periodo cubierto por la información: 2014
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

QUIENES SOMOS

IPAE es una fuerza propulsora del desarrollo empresarial, nacional y educativo, que promueve una visión compartida de largo plazo, orientada a canalizar el esfuerzo colectivo de los peruanos hacia el bienestar general.

Somos una institución empresarial no gremial, ni política que convoca la energía y el compromiso de los empresarios para proyectarlo hacia la discusión y acción sobre los grandes temas nacionales.

MISIÓN

Convocamos, reflexionamos, proponemos y ejecutamos iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, la economía de mercado, la empresa y la educación en el Perú.

NUESTROS VALORES

- ✓ Apasionados por el Perú: Estamos comprometidos con el desarrollo del país y el bienestar de todos los peruanos y lo plasmamos en acciones con nuestras iniciativas.
- ✓ Trascendentes: Actuamos en temas prioritarios de alto impacto para el desarrollo del Perú.
- ✓ Innovadores: Aprendemos de nuestros logros y nuestros errores; estamos atentos a los cambios del entorno para anticiparnos y generar mayor valor en nuestras acciones.
- ✓ Íntegros: Nos regimos siempre por la ética, la legalidad y las buenas prácticas corporativas, siendo coherentes y predicando con el ejemplo.
- ✓ Independientes: Nuestra convocatoria es plural, fomentamos la institucionalidad, y actuamos con independencia respecto de intereses particulares y partidarios.

Lineamientos estratégicos

Son los ejes estratégicos que guían el accionar de IPAE contribuyendo a fomentar una gestión empresarial sostenible. Están alineadas con el Plan Estratégico Institucional al 2017 y su Acción Empresarial es el fundamento del compromiso por afianzar la sostenibilidad institucional.

1. Generar y ejecutar iniciativas en temas relevantes y de alto impacto para el desarrollo del país

- Identificar necesidades no atendidas o insuficientemente atendidas para incubar iniciativas que generen negocios sostenibles
- Desarrollar iniciativas pro país, financiándolas con fondos no reembolsables de terceros o con nuestra renta de inversiones

2. Transformarnos en una organización superavitaria, moderna, innovadora, horizontal y enfocada en el cliente

- Renovar la cultura organizacional y desarrollar un nuevo sistema de gestión que involucre a las instancias de gobierno, comités y colaboradores

3. Potenciar nuestra capacidad de convocatoria, movilización e influencia

- Influir en el empresariado, el IPAE Extendido, el Estado y los actores relevantes, y generar espacios para su movilización en temas prioritarios para el desarrollo del país
- Construir el posicionamiento deseado a través del alineamiento de nuestras iniciativas y del desarrollo de una estrategia integral de comunicación

4. Implementar acciones que logren la estabilidad en el periodo de transición

- Potenciar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones en Educación, Desarrollo Empresarial e Innovación y CADEs

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Directorio 2014-2015

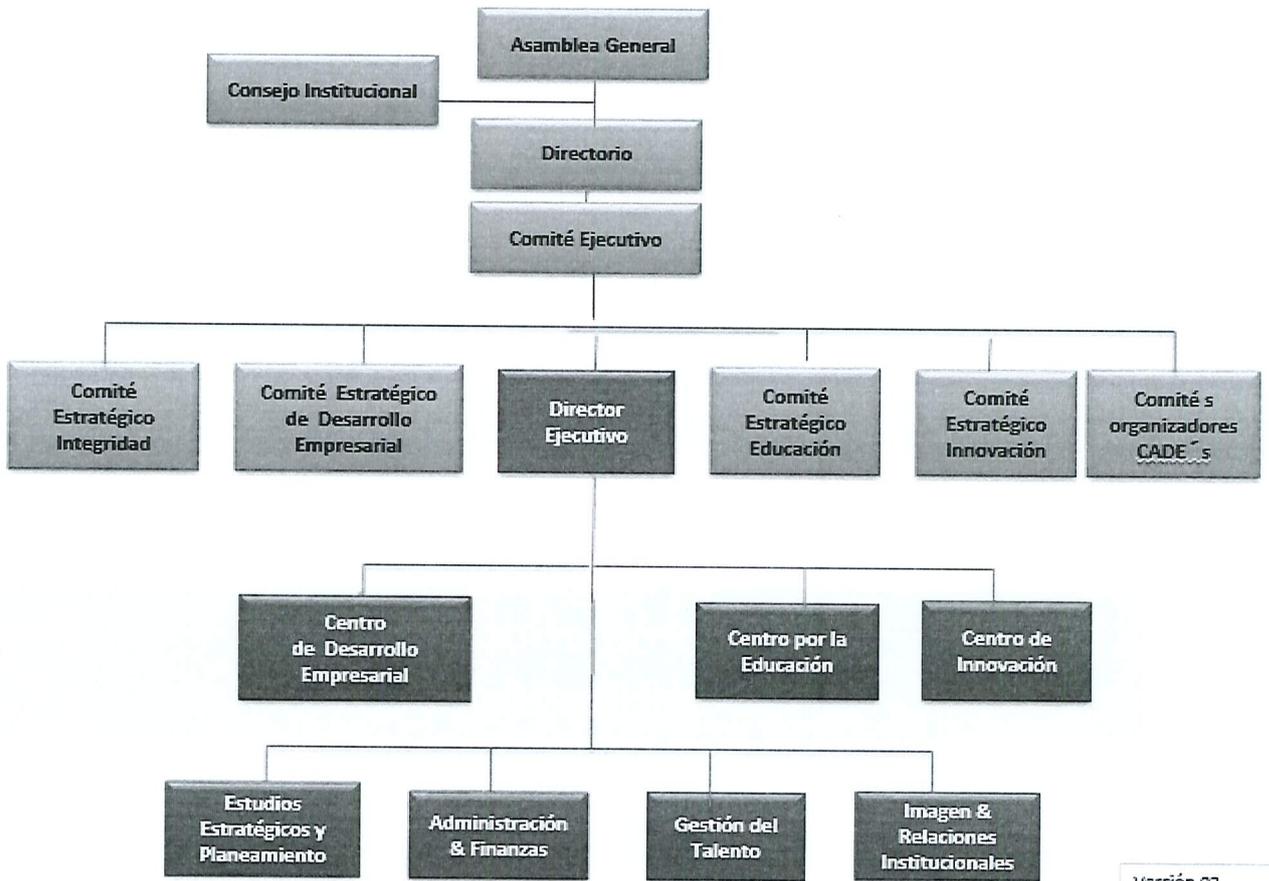
Nombre	Cargo
Gonzalo Aguirre Arriz	Presidente
Luis Benavides González del Riego	Primer Vicepresidente
Ernesto Balarezo Valdez	Segundo Vicepresidente
Andrés Alvarez-Calderon Larco	Miembro
Beatriz Boza Divos	Miembro
Marcela Benavides Alfaro de Burga	Miembro
Elena Conterno Martinelli	Miembro
Juan Forsyth Alarco	Miembro
Ivo Gagliuffi Piercechi	Miembro
José Chueca Romero	Miembro
Aldo Defilippi Traverso	Miembro
Patricia Gastelumendi Lukis	Miembro
Raúl Jacob Ruisanchez	Miembro
Mark Hoffmann Rosas	Miembro
Drago Kistic Aguirre	Miembro
Dario Lareu Lamassa	Miembro
Ysabel Montoya Piedra	Miembro
Liliana Picasso Salinas	Miembro
Alfredo Torres Guzmán	Miembro
Ana María Vidal Buckley	Miembro
Jaime Yoshiyama Sasaki	Miembro



Staff Gerencial

Nombre	Cargo
Fernando Falbuena Favarato	Director Ejecutivo
Igor Grimaldo	Gerente del Centro de Desarrollo Empresarial
Leticia Malaquio Angona	Gerente del Centro por la Educación
Maite Vizcarra Alarcón	Gerente del Centro de Innovación
Juan Díaz Huaco	Gerente de Estudios Estratégicos y Planeamiento
Amadeo Drinot Vasquez de Velasco	Gerente de Administración y Finanzas
Leticia Malaquio Angona	Gerente de Gestión del Talento
Mariella Ackermann Menacho	Gerente de Imagen y Relaciones Institucionales

Organigrama Institucional



Versión 02
Aprobado Ago 14



Comprometidos con los Derechos Humanos

PRINCIPIO 1: Respetar y proteger los Derechos Humanos

1. Compromiso

En IPAE apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Nuestro compromiso está plasmado en políticas internas y se expresa en acciones concretas.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

A través de nuestro Código de Ética ofrecemos una guía para la toma de decisiones y elecciones morales que nuestros colaboradores realizan durante el desempeño de sus funciones. Establecemos también la forma en la que nos relacionamos con nuestros grupos de interés:

- **Con nuestros usuarios**

Atendemos a nuestros usuarios con cortesía y eficiencia, ofreciendo un trato equitativo y brindando información veraz, clara y transparente, sin preferencias de ningún tipo. Los orientamos para que cumplan las normas y políticas establecidas por la institución; así como, los medios establecidos para canalizar sus opiniones, inquietudes y reclamos, manteniendo un lenguaje de respeto mutuo.

- **Con nuestros colaboradores**

Fundamentamos nuestras relaciones mutuas en los valores: apasionados por el Perú, trascendentes, innovadores, íntegros, independientes. Respetamos las diferencias culturales, sociales, económicas, políticas y físicas, fomentando la integración y eliminando todo tipo de barrera para la inclusión; respetamos la libre expresión de todos nuestros integrantes, mostrando disposición de escuchar y valorar las opiniones de los demás.

Asumimos también un rol activo en los diferentes programas de acción social promovidos al interior de IPAE.

Propiciamos oportunidades de trabajo semejantes entre todos los miembros de IPAE, desde los procedimientos de contratación, atribución de responsabilidades, evaluación de desempeño y definición de remuneraciones.

- **Con nuestros proveedores**

La selección y contratación de proveedores o prestadores de servicios, se fundamenta en las necesidades de la organización y se sustenta en criterios, técnicos, profesionales y éticos, considerándolos como socios estratégicos. Establecemos criterios de justicia y equidad en la evaluación de nuestros proveedores, que no excluya a la micro y pequeña empresa.

- **Con nuestra competencia**

Consideramos a la competencia como oportunidades que nos impulsan a innovar y a desarrollarnos permanentemente.

Respetamos el accionar de la competencia, evitando hacer comentarios y divulgar falsos rumores que afecten su imagen; y, tratamos a nuestros competidores con el mismo respeto que esperamos que nos traten.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

Contamos con una política de contratación a través de la cual formalizamos la relación e incorporación de nuevos colaboradores y/o promovemos nuestro talento interno, cumpliendo con las disposiciones administrativas y legales vigentes, en concordancia con el Artículo 23° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN SALARIAL

Disponemos de lineamientos para aplicar un sistema de incremento en la remuneración de nuestros colaboradores, coherente con las responsabilidades y logros obtenidos en las diferentes posiciones, de manera que se incentive un trato equitativo en términos de esfuerzo y recompensa, esto en concordancia con el Artículo 23° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Toda persona tiene derecho a igual salario por trabajo igual; toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria...”

POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

Promovemos la comunicación abierta mediante una política de puertas abiertas con nuestros colaboradores incentivándolos a expresar sus preocupaciones, preguntas y sugerencias tanto a nivel profesional como personal, en concordancia a lo expresado

en el Artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Garantizamos condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de nuestros colaboradores, mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. A su vez, promovemos una cultura de prevención de riesgos laborales, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo; acorde a lo expresado también como compromiso en nuestro Código de Ética: Contribuimos con la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando medidas razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.

POLITICA DE CAPACITACIÓN

Estamos comprometidos con el desarrollo de competencias técnicas y/o personales de nuestros colaboradores, a fin de ayudarlos en el logro de los objetivos institucionales; acorde a lo expresado también como compromiso en nuestro Código de Ética: IPAE asume el compromiso del crecimiento personal y profesional de sus integrantes.

3. Diagnóstico y Acción

- Contamos con la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE), iniciativa de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM), la cual avala el cumplimiento de buenas prácticas laborales, en lo referido a:
 - Pago puntual de salarios de acuerdo a la ley
 - Pago puntual de beneficios legales
 - Pago puntual de seguro medico
 - Evaluación del personal
 - Recompensas de acuerdo a evaluación
 - Capacitación y entrenamiento
 - Reconocimiento
 - Ambiente de trabajo seguro e higiénico



- Mantenemos nuestra participación en el Patronato de Perú 2021, organización que promueve la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento de los derechos humanos.
- A través de nuestro Centro de Desarrollo Empresarial reafirmamos nuestro compromiso por contribuir a mejorar el crecimiento sostenible de las empresas, aplicando herramientas orientadas a potenciar la gestión de los emprendimientos y hacerlos más competitivos en el mercado.
- Con el Proyecto FONCOPES ofrecemos capacitación subvencionada a ex pescadores a fin de ayudarlos a convertirse en empresarios o reubicarse como trabajadores en nuevos sectores productivos:
 - 91% de los ex pescadores acogidos al Decreto Legislativo No. 1084 han sido atendidos;
 - 1,662 asesorías sobre elaboración de itinerarios formativos para la reconversión laboral exitosa, otorgadas;
 - 1,231 asesorados ya se encuentran matriculados y estudiando, y el resto está próximo a iniciar estudios; y,
 - 291 beneficiarios se han insertado al mercado laboral como dependientes en otros sectores productivos, 95 han creado o fortalecido su MYPE.
- Gracias al financiamiento de la Cooperación Canadiense (DFATD) y de las mineras Miski Mayo y MMG, se desarrollaron los proyectos EMPRENEGOCIOS en Sechura (Piura) y Challhuahuacho (Apurímac), con lo cual se logró asesorar 361 empresas, de los cuales 104 empresas incrementaron en un 10% sus ingresos; y se generaron 23 nuevos empleos.
- Gracias al financiamiento de Fondoempleo, se desarrolló el proyecto Promoción y Fortalecimiento de Emprendimientos Juveniles en la Región La Libertad: distritos de Laredo, Moche y El Porvenir y en la Región Ancash: Santa, Chimbote y Nuevo Chimbote, el cual permitió a 380 jóvenes emprendedores recibir capacitaciones, asistencia técnica y asesorías en temas de emprendimiento: 203 en formulación de ideas de negocios y 177 en formulación de planes de mejora para sus negocios. Del total de participantes los 25 mejores planes de negocio recibieron capital semilla para la implementación de su idea de negocio y los 45 mejores planes de mejora recibieron capital de fortalecimiento para la mejora de sus negocios.

- Estamos acreditados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) como certificadora de competencias laborales. En el marco de esta iniciativa, se desarrolló el CERTIPAE Laboral, programa orientado a certificar la experiencia y el talento de vendedores de productos y servicios; supervisores y representantes de venta; y vendedores de telemarketing, a través de la evaluación de conocimientos y habilidades en el puesto de trabajo.
 - Gracias al financiamiento de Fondoempleo, 750 personas de diferentes empresas fueron evaluadas en Arequipa, a fin de otorgarles una credencial formal que reconozca su experiencia y excelencia como vendedores.
- En concordancia con el Artículo 26° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Toda persona tiene derecho a la educación”, en IPAE promovemos el desarrollo educativo como uno de nuestros ejes de acción, impulsando y desarrollando iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el Perú.
- El Programa “Escuelas Exitosas”, es una iniciativa implementada desde el 2007 por IPAE con el apoyo del empresariado comprometido con la responsabilidad social. El programa busca potenciar la gestión de las instituciones educativas que operan en zonas rurales y de escasos recursos, de forma que aseguren que todos los estudiantes aprendan y alcancen el desarrollo humano, a pesar de las condiciones de adversidad en las que se encuentran:
 - La aplicación sostenida de esta iniciativa ha permitido que los niños y niñas atendidos alcancen los niveles de aprendizaje requeridos en el 2014:

	NIVEL “NO LOGRO”		NIVEL “SUFICIENTE”	
	Prueba de Entrada	Prueba de Salida	Prueba de Entrada	Prueba de Salida
Comunicación	49.3%	5.9%	13.7%	31.2%
Matemáticas	79.6%	13.5%	0.4%	40.5%

- El Programa atiende casi al 3% de las escuelas primarias de zonas rurales. Durante el 2007-2014 hemos atendido:

Redes educativas	79
Escuelas	638
Directivos	638
Docentes	2924
Estudiantes	53,905
Padres	33,821

- Fomentamos los procesos de Responsabilidad Social, para lo cual organizamos actividades internas en beneficio de la comunidad:
 - Campaña de donación de juguetes para los niños de la Institución Educativa de Bien Social del poblado de la Red Lampa - Puno
 - Campañas permanentes de bienestar y responsabilidad social, entre las que se consideran de prevención de enfermedades así como la promoción de buenas prácticas nutricionales, buenas prácticas medio ambientales y de salud en general.
 - Campaña “Un milagro llamado Tiago”, campaña que permitió obtener fondos y apoyar en el tratamiento médico.
- Mantenemos nuestro compromiso de asumir el pago del 75% del costo del seguro privado de salud de nuestros colaboradores.
- Comprometidos con asegurar la salud y seguridad de nuestros colaboradores, los hicimos partícipes de talleres para la seguridad integral: (i) entrenamiento básico en equipos extintores contra incendios; (ii) entrenamiento básico en sismo y evacuación; y, (iii) entrenamiento básico en tópicos de primeros auxilios.
- Compartimos con nuestros colaboradores información relevante sobre el manejo institucional:
 - Al finalizar cada trimestre todos los integrantes de la institución participan de la reunión de reporte de avances y metas, en la cual se hace de conocimiento los principales logros obtenidos por las distintas Gerencias o Unidades de Acción y los pasos a seguir.

- Desde la Gerencia de Talento se emiten comunicaciones internas “Talentos en Acción” cada vez que exista a alguna noticia importante para la institución: ingreso de nuevos colaboradores, cambios en la organización, convocatorias a talleres, lanzamiento de nuevos beneficios, entre otros.
- Contamos con un proceso de inducción para los nuevos colaboradores, en el cual se hace una presentación de la organización: Cultura Organizacional, Beneficios, Políticas, Presentación de las Unidades de Negocio, Reglamento Interno y Normas de conducta, entre otros.
- Cada año hacemos la evaluación de desempeño llamado Compromisos Personales y Evaluación del Desempeño (COPED) en donde se mide el rendimiento de cada colaborador y el trabajo realizado a lo largo del último año. Los colaboradores que obtienen un nivel de desempeño extraordinario, bueno y aceptable reciben un bono como recompensa.
- Para contribuir y facilitar el desarrollo profesional de nuestros colaboradores contamos con becas de estudio de cobertura parcial y completa, como reconocimiento al buen desempeño, así como al compromiso y esfuerzo que vienen realizando.
- Como un valor agregado al compromiso, esfuerzo y dedicación que le brindan los colaboradores a IPAE, otorgamos una tarjeta de consumo de alimentos la cual se recarga todos los fines de mes y puede ser usada en distintos establecimientos.
- Buscamos que exista una equidad salarial, tanto a nivel interno, entre las diferentes posiciones que tenemos dentro de IPAE, como a nivel externo; es decir con relación al mercado. Es por ello que cada año el área de Gestión del Talento realiza un análisis de los niveles de remuneraciones, identificando rangos salariales para las 7 categorías que tenemos previamente identificadas.



PRINCIPIO 2: Asegurar la no violación de los Derechos Humanos

1. Compromiso

Estamos comprometidos con el respeto a nuestros colaboradores y grupos de interés, y aseguramos que no somos cómplices ni avalamos la vulneración de los Derechos Humanos. Nos preocupamos por fortalecer y practicar el cumplimiento de los derechos humanos desarrollando un Código de Ética difundido a todos nuestros integrantes y expuesto de forma pública en nuestra página institucional; así como políticas y estrategias acordes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

Establecemos sanciones y/o medidas disciplinarias para los integrantes que violen lo estipulado en nuestro Código de Ética. Quienes lideran nuestros equipos de trabajo tienen la responsabilidad de identificar y corregir las conductas que no son congruentes con el código y, si fuera necesario, elevarlas al Comité de Ética.

REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO

El Reglamento Interno de Trabajo de IPAE, constituye el conjunto de normas y disposiciones que regulan las relaciones laborales con nuestros colaboradores. Tiene como propósito fomentar y mantener la armonía entre los colaboradores y empleadores, estableciendo las condiciones, derechos y obligaciones a las que deben sujetarse en las relaciones laborales. Asimismo, establece la imposición de sanciones en los casos de violación de las normas de IPAE o de disposiciones legales vigentes en el país.

3. Diagnóstico y Acción

- En IPAE no promovemos ni somos cómplices de actos que atenten o violen los Derechos Humanos. Nuestro accionar tiene como fines promover y fortalecer el sistema empresarial y el sistema educativo peruano para contribuir al desarrollo sostenible del país. Para lograrlo:
 - Fomentamos los valores de una cultura empresarial, emprendedora y de éxito;

- Desarrollamos capacidad analítica, de investigación y de propuestas de políticas públicas, que complemente nuestra capacidad de convocatoria para la discusión abierta de temas de trascendencia empresarial y nacional de largo plazo.
- Participamos innovadoramente en la educación de emprendedores, y en el mejoramiento de la gestión educativa y de la capacidad para el análisis de futuro del país.
- Articulamos las necesidades e intereses de largo plazo del mundo empresarial, nacional y educativo, canalizando el esfuerzo colectivo de los peruanos hacia el bienestar general y permitiendo la participación de aquellos interesados en ese fin. Como parte de ello, durante el 2014 promovimos las siguientes iniciativas:
 - CADE por la Educación “Oportunidades y retos del sector privado en educación”

Convocó a empresarios de la mediana y gran empresa, con énfasis del sector educación. Sirvió para reflexionar y formular propuestas concretas que impulsen la mejora de la calidad educativa en el país, aprovechar los nuevos enfoques en el sector e identificar nuevas y mayores formas de participación del sector privado. Se abordaron temas como: Oportunidades de Inversión (analizando formatos de trabajo conjunto con el Estado como las Alianzas Público Privadas y Obras por Impuestos); un alcance sobre la Gestión Moderna de la Educación; así como Herramientas innovadoras para asegurar los aprendizajes entre otros importantes temas.

- CADE Universitario 2014: El Perú que queremos #comolahacemos. Uno de las sesiones del evento se conoció el rol que cumple la institucionalidad en la economía y en la sociedad, así como las principales brechas institucionales existentes en nuestro país y sus consecuencias.
- En CADE Ejecutivos 2014 “Hagamos del Perú un país del Primer Mundo”
Se abordaron y presentaron propuestas para 8 temas prioritarios de la agenda nacional para fortalecer la institucionalidad y avanzar hacia el desarrollo: Corrupción, crimen organizado y seguridad ciudadana, descentralización, diversificación productiva, educación, facilitación de inversiones, infraestructura y sistema judicial.



– Encuentro de Jóvenes Innovadores (ENJI)

Congregamos a más de 500 estudiantes, técnicos y universitarios y 20 expertos nacionales e internacionales, participaron en este evento desarrollado bajo una metodología propia aplicada por nuestro Centro de Innovación. En esta ocasión nos fijamos en los Knowmad, profesionales que se caracterizan por ser innovadores, imaginativos, creativos, capaces de trabajar en colaboración con casi cualquier persona, en cualquier momento y lugar. Invitamos a los jóvenes a conocer la sociedad de Knowmad, que está revolucionando la forma de trabajar en el mundo.



Comprometidos con los Estándares Laborales



PRINCIPIO 3: Asegurar la libertad de afiliación y derecho a la negociación colectiva

1. Compromiso

En IPAE reconocemos el derecho de la libertad de asociación de los colaboradores y reconocimiento efectivo a la formación de sindicato.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

En nuestro Código de Ética hacemos explícito que respetamos y reconocemos los derechos sindicales y de negociación colectiva.

3. Diagnóstico y Acción

- En IPAE permitimos la libertad de asociación; por ello, promovemos la formación de agrupaciones de libre participación con la finalidad de organizarse libremente para identificar ideas de mejoramiento de las condiciones laborales y desarrollo personal.
- Fomentamos también la libertad de asociación a través de la formación de grupos de colaboradores para el desarrollo de diferentes actividades sociales que se realizan de manera periódica, como celebraciones, campañas y otras actividades en las que participan de forma voluntaria.

PRINCIPIO 4: Eliminar el trabajo forzoso u obligado

1. Compromiso

Estamos comprometidos con captar y mantener a los mejores talentos valorando el trabajo en equipo y procurando un mejor lugar para trabajar. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción.

2. Políticas

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Respetamos que la jornada de trabajo es el tiempo en el cual el colaborador cumple con las labores para la cual ha sido contratado, siendo esta las que la ley establece en 8 horas diarias y 48 semanales. El trabajador tiene derecho como mínimo a 24 horas consecutivas de descanso en cada semana, el que se otorgará en cumplimiento de disposiciones legales vigentes. Asimismo, defendemos el derecho de todos los colaboradores a gozar de treinta (30) días de vacaciones después de cada año de servicios, siendo éste irrenunciable.

POLÍTICA DE VACACIONES

Tenemos implementadas acciones que permiten administrar de forma eficiente y óptima el uso de las vacaciones de todos los colaboradores de IPAE, con la finalidad de dar el mejor y oportuno cumplimiento de la normativa laboral. Buscamos eliminar cualquier posibilidad de periodos pendientes de descanso físico vacacional.

CÓDIGO DE ÉTICA

Nuestro Código de Ética tiene establecido que en IPAE procuramos conciliar el trabajo con la vida personal y familiar.

POLÍTICA HORARIO FLEXIBLE

A través de esta política facilitamos a nuestros colaboradores la flexibilidad en sus horarios de trabajo propiciando de esta manera el balance trabajo-vida personal.

POLÍTICA MATERNIDAD

Hemos normado el uso del descanso adicional al de ley que otorgamos como parte de nuestra política de conciliación de vida personal y laboral para nuestros colaboradores.



3. Diagnóstico y Acciones

- Los contratos laborales que celebramos con nuestros colaboradores y proveedores están elaborados sobre la base de las leyes vigentes, y en los mismos se especifica de forma explícita la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de anulación del contrato de acuerdo a la ley y la penalización en caso se cometan faltas.
- Además de las vacaciones que le corresponden por ley a nuestros colaboradores, les regalamos días extras de vacaciones en los meses de julio y diciembre, con la finalidad de poner a disposición más tiempo libre para compartir en familia durante estas fechas claves.
- Contamos con una cuponera de beneficios como un valor agregado al compromiso, esfuerzo y dedicación que le brindan los colaboradores a IPAE. Los colaboradores disponen de 16 cupones que permiten tomar horas adicionales de refrigerio, tomar días libres, retrasar la hora de entrada, salir antes del horario de trabajo y disponer de horas durante el día para realizar trámites personales, entre otros. El propósito de esta iniciativa es facilitar a los colaboradores el balance vida personal-trabajo.

PRINCIPIO 5: Promover la erradicación del trabajo infantil

1. Compromiso

En IPAE apoyamos la erradicación del trabajo infantil cumpliendo estrictamente con la legislación peruana respecto a la edad mínima para comenzar a laboral. Con el fin de cumplir esta norma, recurrimos a mecanismos de verificación, como documentos de identidad y certificados que comprueben la edad de los participantes que pasan por el proceso de selección y contratación.

2. Políticas

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

En IPAE tenemos reglamentado que para ingresar como colaborador al servicio de la institución se solicita el cumplimiento de ser mayor de 18 años, entre otros requisitos.

3. Diagnóstico y Acciones

- En IPAE no contratamos menores de edad.
- A través de nuestra iniciativa “Escuelas Exitosas” evitamos el trabajo infantil, promoviendo que más niños y niñas asistan a la escuela:
 - El programa incluye un componente de acompañamiento y asesoramiento a las familias beneficiarias con el objeto de brindarles información y, sobre todo, sensibilizarlas sobre la importancia y el derecho que tienen sus hijos de asistir a la escuela.
 - El programa también asesora a los padres de familia en la implementación del currículo en el hogar. Cerca de 3,128 familias recibieron orientación para fortalecer la educación de sus hijos.



PRINCIPIO 6: Eliminar la discriminación al empleo y la ocupación

1. Compromiso

Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Estamos comprometidos con asegurar que nadie sufra discriminación racial, de idioma, de origen étnico, de edad, de género, de incapacidad, de religión, de opinión política, de condición económica o social y/o cualquier otra condición.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

Nos relacionamos con nuestros grupos de interés bajo criterios de respeto, justicia y equidad:

- **Con nuestros colaboradores**

Fundamentamos nuestras relaciones mutuas en los valores: apasionados por el Perú, trascendentes, innovadores, íntegros, independientes.

Respetamos las diferencias culturales, sociales, económicas, políticas y físicas, fomentando la integración y eliminando todo tipo de barrera para la inclusión.

- **Con nuestros proveedores**

Nos relacionamos con los proveedores de forma ética, lícita y seleccionamos a aquellos que cumplen con los criterios y normas legales de la corporación y el Estado. Establecemos criterios de justicia y equidad en la evaluación de nuestros proveedores, que no excluya a la micro y pequeña empresa.

POLÍTICA DE TRATO JUSTO

Nos preocupamos por garantizar a nuestros colaboradores que serán escuchados y atendidos en sus reclamos cuando ellos sientan que han sido tratados injustamente. Esta política también garantiza que este canal de comunicación puede ser usado libremente por cualquier colaborador sin temor a que por este motivo se tomen represalias u otro tipo de acciones que puedan perjudicarlo.



3. Diagnóstico y Acciones

- Defendemos la no discriminación de género, de raza ni de otro tipo. Los criterios de selección de nuestros colaboradores responden a perfiles previamente establecidos y a los requerimientos identificados por la institución.
- Los colaboradores de IPAE reciben el mismo trato y acceden de forma igualitaria a los beneficios y reconocimientos que forman parte de nuestro accionar.



Comprometidos con el Medio Ambiente

PRINCIPIO 7: Fomentar un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

1. Compromiso

En IPAE estamos comprometidos con el cuidado y conservación del medio ambiente y su entorno, fomentando buenas prácticas que así lo permitan.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

Somos conscientes que el mal uso de los recursos influye, negativamente, en las generaciones futuras; aplicamos medidas para el cuidado del ambiente, control del uso de recursos naturales y energéticos, y manejo responsables de los desechos.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Promovemos la protección ambiental desplegando estrategias en tres ejes específicos: reciclaje de residuos, eficiencia en el uso de recursos y sensibilización de nuestros colaboradores.

3. Diagnóstico y Acción

- Promovemos el uso eficiente del agua, la electricidad y el papel, entre otros; a través de diversas prácticas que buscan optimizar su consumo, como la racionalización de las impresiones, reciclaje del papel, el apagar la luz cuando se deja un lugar vacío, etc.
- Llevamos a cabo actividades de sensibilización a nuestros colaboradores y proveedores en la preservación del medio ambiente y cambio climático, a través de talleres y correos informativos, entre otros.
- Mantenemos nuestra alianza con FUNDADES, para lo cual promovemos campañas de acopio de botellas de plástico y papel residual reciclable, involucrando a todos nuestros colaboradores.
- El CADE Ejecutivos 2014 fue un evento carbono neutral debido a que compensamos las emisiones de carbono provenientes del consumo de combustible de sus participantes, a través de la adquisición de Certificados de Captura de Carbono en alianza con Perú Carbon Fund.

PRINCIPIO 8: Establecer iniciativas que fomenten una mayor responsabilidad medioambiental

1. Compromiso

Estamos comprometidos con el fomento de iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

Fomentamos y nos involucramos en las acciones de responsabilidad social y ambiental promovidas por IPAE en beneficio de nuestra comunidad educativa y empresarial, convencidos de que nuestras acciones servirán para generar agentes de cambio y para mejorar la calidad de vida y competitividad.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Promovemos la protección ambiental desplegando estrategias en tres ejes específicos: reciclaje de residuos, eficiencia en el uso de recursos y sensibilización de nuestros colaboradores.

3. Diagnóstico y Acciones

- Hemos difundido a nuestros colaboradores, las buenas prácticas de cuidado y respeto ambiental haciendo uso de medios virtuales y organizando campañas de sensibilización y reciclaje.
- Nuestras iniciativas obedecen a realizar campañas de cuidado de los servicios dentro de las oficinas, para evitar un mal uso de los mismos.
- Promovemos el cuidado y reducción del consumo de energía y agua, haciendo uso de letreros ubicados en diversos puntos de IPAE.
- Participamos en la Hora del Planeta, y concientizamos a nuestros colaboradores para que hagan lo propio con sus familias.
- En el desafío CADEU, dinámica realizada en CADE Universitario, se retó a los participantes a ponerse de acuerdo en una idea que movilizara a todos los peruanos, presentando propuestas de medio ambiente. (<http://www.ipae.pe/desafiocadeu>)



PRINCIPIO 9: Facilitar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

1. Compromiso

En IPAE no desarrollamos tecnologías que puedan atentar contra el medio ambiente; sin perjuicio de ello, estamos comprometidos con la promoción y difusión aquellas iniciativas que así lo permitan.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

Invertimos recursos de los integrantes y la institución en acciones de responsabilidad social y ambiental.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Promovemos la protección ambiental desplegando estrategias en tres ejes específicos: reciclaje de residuos, eficiencia en el uso de recursos y sensibilización de nuestros colaboradores.

3. Diagnóstico y Acción

- Mantenemos políticas de uso adecuado de la tecnología para diferentes aspectos:
 - Control de cables y sistema eléctrico para evitar fugas.
 - Hemos reducido considerablemente el uso de monitores reemplazados por Unidades portátiles que cuentan con un sistema de ahorro de energía.



**Comprometidos contra
la Corrupción**



PRINCIPIO 10: Trabajar contra la corrupción, extorsión y el soborno

1. Compromiso

Estamos comprometidos a trabajar contra la corrupción y promover la ética y la integridad dentro de nuestra institución y con nuestros grupos de interés.

2. Políticas

CÓDIGO DE ÉTICA

A través de nuestro Código de Ética establecemos la forma en la que nos relacionamos con nuestros grupos de interés, basándonos en criterios éticos:

- **Con nuestros proveedores**

La selección y contratación de proveedores o prestadores de servicios, se fundamenta en las necesidades de la organización y se sustenta en criterios, técnicos, profesionales y éticos, considerándolos como socios estratégicos.

Nos relacionamos con los proveedores de forma ética, licita y seleccionamos a aquellos que cumplen con los criterios y normas legales del Estado.

Somos conscientes que no debemos buscar o aceptar, para nosotros mismos o para un miembro de nuestra familia, tratamiento preferente, beneficios especiales, regalos u otras consideraciones; que pudieran influir en las decisiones, facilitar negocios o beneficiar a terceras partes.

- **Con el sector público**

Nuestra participación en el sector público se circunscribe al ámbito de la colaboración, generación de propuestas y cumplimiento de la ley y normatividad. Actuamos con honestidad y en ningún caso realizamos gestiones ni pagos ilegales impropios o dudosos a funcionarios públicos o a sus representantes ya sea directamente o través de terceros.

- **Con la información financiera**

Aseguramos que la información contable sea confiable y transparente, permitiendo la evaluación de los agentes de mercado.

Nuestras actividades y transacciones financieras cumplen las leyes, prácticas y normas internacionales financieras y contables.

Denunciamos cualquier comportamiento ilícito o no ético.

3. Diagnóstico y Acción

- Mantenemos nuestra alianza estratégica de vigencia indefinida con Pro Ética (Consejo Nacional para la Ética Pública- Capítulo Peruano de Transparency International), con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas para involucrar al sector empresarial en la profundización de la lucha contra la corrupción en el Perú.
- Fomentamos la cultura de la transparencia a través de reuniones trimestrales en las que la Gerencia General da a conocer a todos los colaboradores los resultados económicos y logros alcanzados.
- A través de nuestro Comité de Institucionalidad e Integridad, lideramos la reflexión y elaboración de propuestas para fortalecer la integridad en las empresas y, de esa manera, contribuir a la institucionalidad en el país.
- Contamos con una alianza con Perú 2021 para impulsar acciones conjuntas y otra en ciernes con la SBS para impulsar una incubadora de institucionalidad que fomente la inclusión financiera.
- Nuestro Programa “Escuelas Exitosas” contiene un componente de rendición de cuentas, actividad que busca crear en los diferentes actores sociales y educativos una nueva cultura de transparencia. A través de la misma se ofrece una oportuna y adecuada información de los logros y avances de la implementación del programa, las dificultades presentadas, el nivel de involucramiento de los actores, y los resultados obtenidos en la evaluación de los aprendizajes. La rendición de cuentas no solo contribuye a una mejora de la planificación de las actividades, sino que genera mayores compromisos y expectativas de los actores sociales frente al tema de la educación en su comunidad.
- Una de las sesiones de CADE Ejecutivos 2014 trató sobre la corrupción, en dicha sesión se presentaron las principales propuestas viables, de ejecución inmediata y con alto impacto a mediano – largo plazo, que tenemos para reducir significativamente la incidencia de la corrupción, a fin de facilitar el desarrollo del país a largo plazo.
- CADE Universitario 2014- El Perú que queremos #comolahacemos. En la sesión Seamos rebeldes, respetemos las reglas #haztucola. Se conoció el rol que cumple la institucionalidad en la economía y en la sociedad, así como las principales brechas institucionales existentes en nuestro país y sus consecuencias.

